

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0037909/2019

CÓRDOBA,

VISTO

23 AGO 2019

La RD 635/16 por la que se designan ayudantes alumnos/as ad-honorem en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud** durante el periodo del 02.05.2016 al 02.05.2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Griselda Cardozo informa que los/as estudiantes Emilia Musso DNI 39.024.94; Catalina Lozada Chaves DNI 38.987.025; Julieta Sofía Álvarez Gamero DNI 38.728.298; Florencia Anahí López DNI 38.984.957; Enzo Nicolás Giraudo DNI 39.175.779; Nahuel Ceferino Flores DNI 39.305.040; Patricia Isabel Corrales DNI 33.101.469 y María Pía Vallés DNI 39.057.649, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Trabajo sobre prevención del acoso entre pares en ipem N° 309" (Musso y Vallés); "Las redes, los otros y quien soy" (López y Lozada Chaves); "Adolescencias: proyectos de vida en tiempos actuales. El viaje como instrumento y elección" (Álvarez Gamero); "Las redes, los otros y quien soy"; "Adolescencias-juventudes: identidad y proyecto identificador en los tiempos actuales" (Giraudo); "La importancia de la historia en el estudio de la Adolescencia" (Flores) y "¿Cómo llegan los adolescentes al momento de la decisión vocacional?" (Corrales), por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que la Profesora Griselda Cardozo informa que las alumnas Lara Chiotti DNI 39.304.873 y Camila Torregiani DNI 40.866.213, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías alumnas por lo que no corresponde aprobarlas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías alumnos/as ad-honorem a los/as estudiantes Emilia Musso DNI 39.024.94; Catalina Lozada Chaves DNI 38.987.025; Julieta Sofía Álvarez Gamero DNI 38.728.298; Florencia Anahí López DNI 38.984.957; Enzo Nicolás Giraudo DNI 39.175.779; Nahuel Ceferino Flores DNI 39.305.040; Patricia Isabel Corrales DNI 33.101.469 y María Pía Vallés DNI 39.057.649, realizadas en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 02.05.2016 al 02.05.2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as estudiantes Emilia Musso; Catalina Lozada Chaves, Julieta Sofía Álvarez Gamero, Florencia Anahí López;

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0037909/2019

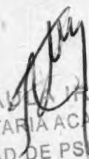
Enzo Nicolás Giraudo, Nahuel Ceferino Flores, Patricia Isabel Corrales y María Pía Vallés, han realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías alumnas ad-honorem a las estudiantes Lara Chiotti DNI 39.304.873 y Camila Torregiani DNI 40.866.213, para las que fueran designadas en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud**, durante el periodo del 02.05.2016 al 02.05.2018.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N.º :

1421


Dra. PATRICIA PÁEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Patricia Alzamirano
DECANA
Facultad de Psicología

